



## NO SE GENERO

Derivado que el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Luis Potosí, no entregó solicitud de recursos para el mes que se reporta respecto de la prestación denominada **Ayuda para becas** que se otorga a la organización sindical por un monto de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para ser entregados a los hijos de los trabajadores afiliados al sindicato que cumplan con los requisitos establecidos por el propio sindicato de conformidad al rubro número 8 del Acuerdo de Negociación Salarial 2012 celebrado entre el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Luis Potosí; además de las secciones 4, 7 y 13 de los Lineamientos para la Administración, Ejercicio y Control del Gasto de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí Administración 2018–2021 en la publicación No. 11 de la Gaceta Municipal del año 2019.